

Guápiles, 11 de agosto de 2022

OPM -439- 2022

Lic. Ronal Quiroz

Proveeduría

Asunto: Especificaciones técnicas para compra de materiales para el proyecto:
Construcción de Aceras la Rita Centro

Se requiere la contratación de una empresa especializada en la venta de materiales de construcción y otra para el suministro de alquiler de maquinaria, para abastecer el proyecto de **“Construcción de Aceras la Rita Centro”**, según se indica a continuación.

1. **ítem #1** Objeto y modalidad de la contratación.

Se requiere la compra de materiales de construcción bajo la modalidad de **“Cantidad definida” a una única empresa**, que permita dotar de diferentes tipos de materiales a la Municipalidad para la ejecución del proyecto de **“Construcción de Aceras la Rita Centro”**. La contratación incluye lo siguiente:

1.1. Que por parte de las empresas deben de asegurarse de leer en su totalidad el cartel, cualquier detalle o disconformidad posterior se considera como conocido; esto para proteger los intereses de la Municipalidad.

1.2. Que todos los materiales serán nuevos de primera calidad.

1.3. Para presentar la oferta, se deberá indicar el precio unitario de los siguientes materiales o productos, incluyendo la respectiva marca o modelo ofertada (en el caso que aplique). Para la valoración económica, se utilizará la suma de los subtotales



obtenidos al multiplicar los precios unitarios ofertados por las cantidades de referencia estimadas.

1.4. Los oferentes tomaran las prevenciones de los precios ofertados, en el entendido de que la Municipalidad de Pococí solicitará las cantidades de material conforme se presenten las necesidades.

1.5. Cada entrega de material deberá ser gestionada por el almacén una vez presentado un oficio de solicitud de materiales por parte de alguno de los siguientes funcionarios del departamento de Obra Pública de la Municipalidad:

- Frank Benavidez Jiménez
- Olger Gutierrez Mendoza

1.6. Los materiales se retirarán contra demanda según las necesidades del proyecto.

2. Monto de la contratación.

El monto de la contratación será por hasta **₡11.000.000,00**; de acuerdo con el siguiente rubro presupuestario:

Nombre del Código Presupuestario	Código Presupuestario	Total
Materiales y productos metálicos	03.02.11.02.03.01	₡250 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	03.02.11.02.03.02	₡10 400 000,00
Madera y sus derivados	03.02.11.02.03.03	₡100 000,00
Materiales y productos de plástico	03.02.11.02.03.06	₡100 000,00
Herramientas e instrumentos	03.02.11.02.04.01	₡150 000,00
Total Presupuestado		₡11 000 000,00



3. Especificaciones de los materiales.

Las siguientes son las especificaciones y cantidad de material a adquirir:

Línea	Nombre SICOP	unidad	cantidad
1	AGREGADO PIEDRA BASE, FINO PARA COMPACTAR, TAMAÑO DE PIEDRA 25 mm Marca NACIONAL Modelo LASTRE BASE 0 A ¾"	m3	264
2	AGREGADO PIEDRA BASE PARA CARRETERA, TAMAÑO 38,10 mm (1 ½")	m3	60
3	CEMENTO GRIS A GRANEL USO GENERAL 50 KG	unidad	1190
4	SOLDADURA 6013, DIAMETRO 3,175 mm, PRESENTACIÓN POR kg	kg	5
5	ALAMBRE NEGRO, #16, DIAMETRO 1.68 mm	kg	12
6	CLAVO DE HIERRO CON CABEZA (CORRIENTE), 63,50 mm (2 ½") LARGO, DIAMETRO 3,40 mm, PRESENTACIÓN kg	kg	10
7	PERFIL DE HIERRO GALVANIZADO, EN C, MEDIDAS 50 mm ANCHO X 100 mm ALTO X 6 m LARGO X 1,50 mm GROSOR	unidad	6
8	ANGULAR DE HIERRO NEGRO 50mmX50mmX5mm (2"X2") X 6 m	unidad	3
9	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA # 2, TAMAÑO DE 2,5 m X 6 m, CONSTRUIDA CON VARILLA CORRUGADA DIAMETRO DE 5,30 mm, SEPARACIÓN VARILLAS DE 150 mm (LONGITUDINAL), 150 mm (TRANSVERSAL), PARA CONSTRUCCION	unidad	2
10	TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2") DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO SDR40	unidad	4
11	CODO DE PLÁSTICO PVC LISO DE 90° DIÁMETRO DE 12,7 mm (1/2") PARA CAÑERIA (PRESIÓN)	unidad	15
12	UNION DE TRANSICION O REPARACION SCH 40 12,7 mm (1/2") PVC P/ AGUA POTABLE	unidad	15
13	TUBO DE PLÁSTICO PVC SANITARIO, DIÁMETRO DE 76.2mm (3")	unidad	2
14	CODO DE PLASTICO PVC SANITARIO DE 90°, DIÁMETRO DE 76.2mm (3")	unidad	4



15	MADERA ASERRADA TIPO FORMAleta DE 1"X12 EN 4 VARAS Marca NACIONAL Modelo 1"X12"X3.36m	pieza	19
16	MADERA ASERRADA (SEMIDURA) DE 25,40mm X 76,20mm X 3360mm	pieza	19
17	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 230X1,9X22,23 mm CORTE METAL 9"X7/8"	unidad	3
18	CARRETILLO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAPACIDAD 80 L CON BATEA DE ALTA RESISTENCIA Y LLANTA DE CAUCHO (HULE) RELLENA, ESTRUCTURA METALICA EN UNA SOLA PIEZA PARA CONSTRUCCION	unidad	3
19	PALA CARRILERA, HOJA DE ACERO, MEDIDAS 20 cm ANCHO X 30 cm LARGO, CABO CORTO 60 cm, MANGO PLASTICO 12 cm ANCHO X 18 cm LARGO, PUNTA REDONDA	unidad	2
20	PALA MANGO DE MADERA, LARGO 1,37 m, TIPO CARRILERA CLÁSICA, CON CURVATURA (NO RECTA)	unidad	2
21	CUERDA DE NYLON PARA ALBAÑIL (22 K) BLANCA	unidad	4
22	TENAZA P/ARMADOR DE 228,60 mm (9)	unidad	5

4. Plazo de entrega.

El almacén contará con un máximo de 2 días a partir de la entrega de la solicitud de materiales correspondiente, para realizar la entrega de los materiales en el sitio indicado.

5. Sitio de entrega.

La entrega se realizará a 5 km a la redonda del parque de la Rita o en el plantel Municipal, ubicado 600m norte de estándar fruit company en Guápiles.

6. Evaluación sugerida de las ofertas.

A las ofertas que se encuentren legal y técnicamente elegibles se recomienda aplicar el siguiente sistema de calificación:



Aspecto para evaluar	% de calificación
Precio	90
Empresa local	10

6.1. Precio. (máximo 90 puntos).

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, de las ofertas que resulten elegibles, se seleccionará la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 90$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

6.2. Empresa local (10 puntos).

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos las siguientes condiciones:

- Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.



- b) Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

7. **ítem #2** Objeto y modalidad de la contratación.

Se requiere la contratación de una empresa bajo la modalidad de “**Contra demanda**” a una **única empresa**, que permita dotar del suministro y alquiler de maquinaria a la Municipalidad para la ejecución del proyecto de “**Construcción de Aceras la Rita Centro**”. La contratación incluye lo siguiente:

7.1 Para presentar la oferta, se deberá indicar el precio unitario. Para la valoración económica, se utilizará la suma de los subtotales obtenidos al multiplicar los precios unitarios ofertados por las cantidades de referencia estimadas.

7.2 Los oferentes tomaran las prevenciones de los precios ofertados, en el entendido de que la Municipalidad de Pococí solicitará los equipos conforme se presenten las necesidades.

8. Monto de la contratación.

El monto de la contratación será por hasta **₡1.000.000,00**; de acuerdo con el siguiente rubro presupuestario:

Nombre del Código Presupuestario	Total
Alquiler de Maquinaria	₡ 1 000 000,00



9. Especificaciones de la contratación.

Se requiere el alquiler de 44 horas de retroexcavadora (Back hoe) a un solo proveedor. La cantidad de horas de alquiler del equipo será ajustada según el precio que brinden los oferentes y el presupuesto disponible para este rubro.

9.1 Especificaciones de las máquinas.

A continuación, se presenta el tipo y características de las maquinas a ofertar. La cantidad de horas representa una referencia para comparar los precios de los oferentes. Estas cantidades podrían variar posterior a la adjudicación.

Línea	Nombre SICOP	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Retroexcavador "Back Hoe" similar o superior al 310J de John Deere con capacidad de levantamiento en altura máxima no menor a 2000 Kg. Altura de descarga no menor a 2,60 m. Balde de 100cm de ancho	hora	44		

9.2 Lineamientos de la contratación:

- El proveedor debe ser propietario de la máquina.
- El equipo debe contar con su respectivo operario. La máquina debe estar en excelentes condiciones mecánicas y estar al día con todas las obligaciones del estado.
- Se debe presentar el currículum de los operarios, quienes deberán tener un mínimo de experiencia de 2 años en trabajos de zanjeo, colocación de alcantarillas, excavaciones o trabajos similares. Presentar copia de la cedula y licencia.
- Todos los seguros y mantenimiento de los equipos corren por cuenta del adjudicatario.
- No se reconocerá remuneración por causa de tiempo perdido, fallas mecánicas u otra condición imputable al contratista.
- Las obras estarán bajo la supervisión y dirección técnica del ingeniero de Obra Pública, o a quien él delegue la responsabilidad.



- g) El responsable de la Municipalidad comunicará por escrito al adjudicatario la orden de inicio; una vez emitida la Orden de Compra y debidamente aprobada por funcionarios autorizados de la Municipalidad.
- h) El trabajo para realizar son trabajos de zanjeo, colocación de alcantarillas de pasos de calle, traslado de material, recaba de canales.
- i) Este tipo de contratación regirá por la modalidad "Contra demanda"; por lo que queda abierta la posibilidad de no trabajar días consecutivos.
- j) Se trabajará como mínimo 6 horas diarias.
- k) La Municipalidad de Pococí tendrá derecho de dar por terminado el contrato en caso de que ya no se requiera contar con los equipos alquilados, aunque no se hayan consumido todas las horas contratadas.
- l) Se aplicará un factor de corrección a las horas contratadas de 0.83^a los equipos que no cuenten con horómetro.
- m) La Municipalidad de Pococí se reserva el derecho de utilizar las maquinas cuando sea necesario. Se dará aviso al contratista con 48 horas de anticipación para utilizar la máquina.
- n) El transporte de los equipos corre por cuenta del adjudicatario a la Rita

10. Criterio de valoración para adjudicación.

10.1 Precio de alquiler 80 puntos.

Para la valoración, se seleccionará la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, de las ofertas que resulten elegibles, se seleccionará la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 80$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.



10.2. Antigüedad de las maquinas 10 puntos:

Para obtener este puntaje, se valorará cada equipo por separado y se promediara el puntaje, se le asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Año (modelo)	Porcentaje
2005 o superior	10
2000 al 2004	8
1990 al 1999	6
1980 al 1989	4
Inferior a 1980	3

10.3. Empresa local (10 puntos)

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos las siguientes condiciones:

- c) Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.
- d) Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

OBRA PUBLICA

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@munipococi.go.cr

olger.gutierrez@munipococi.go.cr



Agradeciendo su atención, se despide cordialmente:

Ing. Olger Gutierrez Mendoza
Coordinador Obra Publica
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

